



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Intromisión o defensa de la democracia: cuál es el encono entre el TEPJF con la Cámara de Diputados por el INE



Es tarea exclusiva de la **Cámara de Diputados** establecer el **Comité Técnico de Evaluación (CTE)** que se hará cargo de la selección de las consejerías que quedarán libres en el **Instituto Nacional Electoral (INE)** en abril de 2023, incluidas las de **Ciro Murayama** y **Lorenzo Córdova**, actual presidente del organismo autónomo.

Sin embargo, el 23 de diciembre, durante una sesión extraordinaria del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior revocaron el acuerdo emitido por la Cámara de Diputados en relación al proceso para la designación del CTE, la Convocatoria para la elección de **Consejeras y Consejeros Electorales** y de sus **Criterios Específicos de Evaluación**.

De acuerdo con el Tribunal Electoral, esta decisión se tomó así porque el acuerdo de San Lázaro establecía una intervención inconstitucional de la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, pues indicaba que el CTE debía presentar dos informes sobre el cumplimiento de requisitos de los aspirantes y los mejor calificados; sin embargo, conforme el **Artículo 41 constitucional** el **Comité** no está obligado a ello, sino únicamente a informarle las personas mejor evaluadas por cada consejería a elegir.



Selección 2022 | Anomalías en Jóvenes construyendo el futuro: funcionarios cobraron becas



La Auditoría Federal de la Federación (ASF) encontró irregularidades en uno de los programas estrella del presidente Andrés Manuel López Obrador, Jóvenes construyendo el futuro, el cual entregó becas 703 funcionarios y 16 “servidores de la nación”, como se les llama a los operadores de programas sociales.

Según documentos de la segunda entrega del informe de la Cuenta Pública 2021 de la ASF, este organismo, el cual es encabezado por David Colmenares, identificó que 703 beneficiarios de dicho programa se encontraban laborando en dependencias públicas mientras eran capacitados por éstas. En ese periodo, estas personas recibieron en total de 10 millones 917 mil 230 pesos.

Por ello, la ASF consideró que “se pone en evidencia que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no validó, antes de la vinculación de los beneficiarios, que éstos no se encontraban trabajando”.

[Jóvenes construyendo el futuro: funcionarios cobraron becas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



REGULARÁN ARTÍCULO 33

Garantizan libertad de expresión a extranjeros

Segob envió a los diputados una opinión jurídica para evitar la expulsión de personas *fast track*

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gmm.com.mx

La Secretaría de Gobernación envió a la Cámara de Diputados la opinión jurídica para reglamentar el artículo 33 de la Constitución y garantizar la libertad de expresión a los extranjeros que radican en México o que visitan el país.

El objetivo de esta modificación, de acuerdo con el responsable de la política interior, Adán Augusto López, es que el Instituto Nacional de Migración no pueda expulsar de forma inmediata (*fast track*) a cualquier extranjero y se le garantice el derecho de audiencia, en caso de que sea señalado por involucrarse en asuntos políticos del país.

"Ha sido una herramienta utilizada para coartar la libertad de expresión o de manifestación de personas extranjeras que se encuen-

tran en territorio nacional. Ha sido utilizada de forma discrecional para deportar o expulsar a profesores e investigadores", dijo.

A través de sus redes sociales, precisó que en el actual no gobierno no hay un solo extranjero que haya sido expulsado. En el caso del gobierno del presidente Peña Nieto se expulsó a cuatro: el embajador de Corea del Norte, Kim Hyong; el investigador Alfredo Bonnano, acusado de apoyar a movimientos anarquistas, y dos ciudadanos españoles integrantes de la organización terrorista ETA, Juan Jesús Narváez e Itziar Alberdi Uranga.

Sobre el sexenio de Felipe Calderón, el funcionario informó que fueron expulsadas del país las españolas Valentina Cortés Torrida y Cristina Valls Hernández; Samantha Vietmar, de Alemania, así como los chilenos Mario Alberto Aguirre y Valentina Palma Novo.

Además, se expulsó a Miguel Ángel Beltrán Villegas, originario de Colombia;

Leonilda Zurita, de nacionalidad boliviana, quien pertenecía al Movimiento al Socialismo, y el cantante franco-español Manu Chao quien fue declarado persona *non grata* al lanzar una crítica sobre los hechos políticos ocurridos en Atenco.

El funcionario dijo que, de modificarse el artículo 33, se eliminará la facultad del Ejecutivo de deportar o expulsar vía *fast track* a alguien y se establecerá un procedimiento jurídico que será regulado por la Secretaría de Gobernación para garantizar a los extranjeros el derecho a la previa audiencia.



(El artículo 33) ha sido una herramienta utilizada para coartar la libertad de expresión o de manifestación de personas extranjeras."

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
TITULAR DE SEGOB

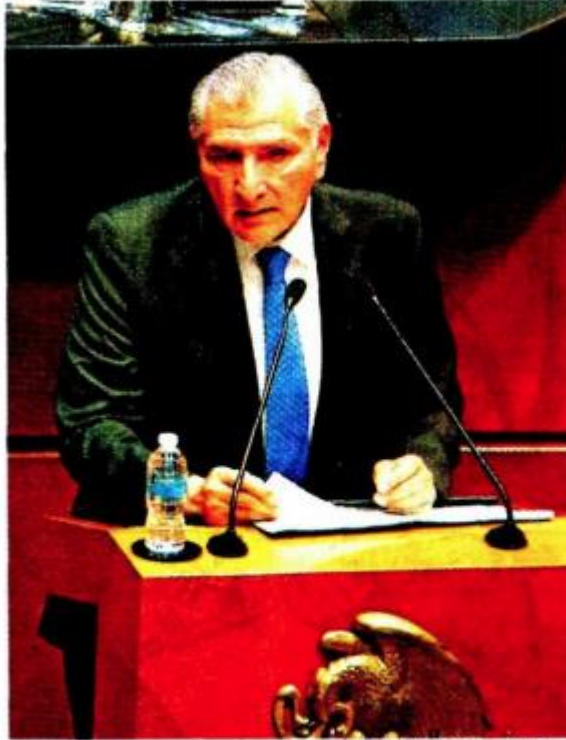


Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Adán Augusto López explicó que la modificación propuesta garantizaría derecho de audiencia a los extranjeros.



EN RUTAS NACIONALES

Suben 46% boletos de avión, por alza de combustibles por la guerra.

AVIACIÓN

Sube 46% costo de boletos de avión en rutas nacionales tras la pandemia

El precio de un pasaje CDMX-Cancún pasó de 2,110 pesos en octubre del 2019 a 3,087 pesos en el mismo mes de 2022

El alza está asociada al incremento del combustible por la guerra Rusia-Ucrania

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

Aunque los precios de los boletos de avión tuvieron un descenso considerable tras la nula demanda por la pandemia de Covid, éstos han comenzado a tener un alza, pues de acuerdo con datos del Monitor del Estado de la Actividad Aérea, la tarifa promedio para la ruta doméstica más importante, que conecta a la Ciudad de México con Cancún, registró un aumento del 46.3 por ciento en los últimos tres años.

En ese sentido, el precio promedio de un pasaje desde el aeropuerto capitalino con destino a Cancún, pasó de 2 mil 110 pesos en octubre del 2019 a casi 3 mil 87 pesos en el mismo mes, pero de este año.

Este fue el incremento más pronunciado, de acuerdo con un análisis realizado por EL FINANCIERO, aunque el resto de las principales rutas nacionales tuvieron un comportamiento similar.

Mientras que el costo promedio de un boleto de avión en el 2019 fue de 2 mil 629 pesos, considerando sólo la decena de destinos domésticos más importantes, a octubre de este año, las mismas rutas han tenido un aumento del 25 por ciento, es decir, el precio de un ticket para una de las rutas mexicanas más demandadas ronda los 3 mil 279 pesos.

De entre ellos, sólo un par tuvo una reducción. El destino Cancún-Monterrey registró un descenso del 4 por ciento en su tarifa, para colocarse en 3 mil 234 pesos.

El aumento en los boletos de avión en los últimos años ha estado impulsado por la volatili-

dad en la alza de los combustibles, derivado de la invasión rusa a Ucrania.

En los últimos tres años, el costo de la turbosina en pesos se encareció casi 71 por ciento, al llegar a los 11.64 pesos por litro.

Líneas aéreas como Volaris han advertido un aumento en el valor del combustible.

De acuerdo con la aerolínea dirigida por Enrique Beltranena, el precio del galón de turbosina, en dólares, aumentó 74 por ciento en el último año, una situación que ha impactado en los costos operativos de la empresa.

En la industria aérea nacional, el combustible representa alrededor del 32 por ciento de los gastos de operación; sin embargo, la proporción escaló hasta el 40 por ciento debido al aumento de los energéticos desencadenado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.



Por otro lado, a nivel internacional, los destinos más demandados también han tenido un incremento tras la pandemia. El vuelo Ciudad de México-Los Ángeles, que encabeza las rutas aéreas más importantes, ha subido su precio 52.6 por ciento, para colocarse en 13 mil 624 pesos en viaje redondo.

Dichos aumentos, que están ligados al alza de los energéticos, ha traído un nuevo debate, en el que el gobierno pretende permitir la entrada de líneas aéreas extranjeras para operar rutas nacionales, esto en decremento de las empresas mexicanas.

El Frente por la Defensa de la Aviación Nacional aseguró que autorizar el cabotaje, como lo plantea una iniciativa de reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, sería desastroso e infructuoso para el sector aéreo mexicano.

El Frente, integrado por colegios y sindicatos de aviación, aseguró que sólo quien desconoce la industria

creo que permitir la operación de aerolíneas extranjeras en rutas domésticas beneficiará al país.

“Existe un profundo desconocimiento de la regulación y funcionamiento de la aviación mexicana, así como los efectos inmediatos, a mediano y largo plazos que esta decisión pueda tener tanto para trabajadores y usuarios mexicanos”, señaló el Frente.

El gremio de ese sector llamó al gobierno a reconsiderar la eliminación de la prohibición del cabotaje y se pronunció en favor de construir una política en la materia de Estado, que no atente contra la soberanía de México ni que ponga en riesgo el desarrollo de la industria aérea nacional.

El Frente afirmó que no permitirá que “bajo ninguna circunstancia se vendan los cielos mexicanos a intereses extranjeros y que se ponga en riesgo el futuro de la aviación nacional”.

Según Fernando Gómez, analista del sector aéreo, el aumento de los precios de los boletos de avión está relacionado con el fuerte componen-

te de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) y del alza del combustible. Asimismo, una eliminación de la prohibición del cabotaje no impactará, en el mediano plazo, los costos.

“Puede haber una competencia que haga que, de forma inicial, se reduzcan los precios, pero, una vez que las aerolíneas extranjeras ganen los mercados, porque tienen incentivos y recursos financieros más abultados, podrán manejar los precios como ellas quieren”, refirió Gómez en entrevista.

EL PRECIO DE

la turbosina en pesos, en los últimos tres años, se encareció casi 71 por ciento, al llegar a los 11.64 pesos por litro

32

POR CIENTO

En la industria aérea nacional, el combustible representa alrededor del 32% de los gastos operativos.

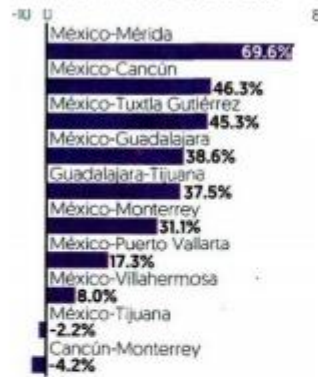




Las 10 principales

La tarifa promedio para la ruta doméstica más importante, CDMX-Cancún, aumentó 46.3% en los últimos tres años.

■ % Variación costo 2022 vs 2019

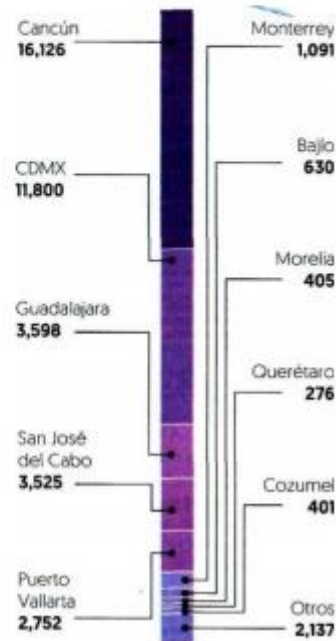


Fuente: IMT y AFAC.

Destino playero

Al décimo mes del año, el aeropuerto de Cancún fue el que más movilizó a viajeros internacionales con el 37.7%.

■ Miles de pasajeros internacionales enero a octubre 2022





Pemex cancela reunión con médicos residentes hasta enero

RAFAEL ORTIZ

De manera tajante, y con enojo, médicos residentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) negaron haber recibido algún incremento salarial en los pasados cuatro años, como lo ha afirmado la empresa estatal. Por el contrario, solo se realizaron ajustes a los montos que componen su salario neto.

Como se recordará, decenas de residentes se manifestaron a las afueras de Palacio Nacional para exigir al pago completo de su aguinaldo, que debió ser entre 12 y 15 mil pesos para cada uno de los más de 870 afectados.

Sobre ese tema se sabía que una comisión tenía programada una reunión a las seis de la tarde en las oficinas centrales de la Torre de Pemex, pero minutos antes de que se diera, Araceli Ocampo, diputada de Morena que integra la Comisión de Trabajo en San Lázaro y funge como enlace con Pemex, les notificó que se había cancelado y se proponía un nuevo encuentro para el 4 de enero próximo.

Luego de esta cancelación, al

efectuar un análisis, los estudiantes detectaron que los sueldos de los diferentes grados de residencia aumentaron conforme al salario mínimo vigente, pero les disminuyeron la beca educativa.

De igual manera se destaca que el salario base para un residente nivel R1 era de 44 mil 975.30 pesos anuales en 2021, para el siguiente año se elevó a 63 mil 97 pesos; sin embargo, la beca educacional disminuyó de 85 mil 13 pesos a 77 mil 274. El de residentes con nivel R4 pasó de 101 mil 234 pesos en 2021 a 96 mil 136 este año, 5 mil 98 pesos menos.

Sobre la postura de Pemex, que insiste en que los residentes reciben un pago neto anual mayor que en años anteriores, su representante, René Palacios, explicó que desde el inicio de la administración actual, el residente de primer año tiene un salario neto anual de 170 mil 27 pesos y un R4, de 202 mil 469.

Aseguran que según el aumento salarial al mínimo por ley, sin disminuir la prestación de beca o alguna otra, el ingreso neto de los residentes de nivel R1 debió ubicarse en 200 mil 873 pesos.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	4	29/12/2022	LEGISLATIVO



Médicos residentes se manifestaron afuera de Palacio Nacional



#PARAUSOLÚDICO

SE DUPLICAN PERMISOS PARA USAR CANNABIS

A FINALES DE 2022 COFEPRIS LIBERÓ 3 MIL 914 AUTORIZACIONES PARA CONSUMO CON FINES RECREATIVOS; A PRINCIPIO DE AÑO HABÍA SÓLO 2 MIL 74

#PARAUSOLÚDICO

PERMISOS DE CANNABIS SE DUPLICAN

LAS SOLICITUDES AVALADAS POR COFEPRIS, CON FINES RECREATIVOS, PASARON DE DOS MIL A CASI CUATRO MIL EN MENOS DE UN AÑO

POR MISAEL ZAVALA

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) liberó tres mil 914 permisos para la autorización de autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de la *cannabis*, lo que significa un aumento del

doble, en menos de un año. De acuerdo con una solicitud de información de **El Heraldo de México** a la Cofepris, desde junio de 2021 hasta inicios de 2022 la dependencia tenía en proceso dos mil 74 juicios para otorgar permisos de autoconsumo de marihuana, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la prohibición del consumo de

cannabis. Sin embargo, esos permisos estaban pendientes. No obstante, en octubre pasado, la misma Cofepris informó, en otra solicitud de información, que aumentó a tres mil 914 las solicitudes — casi el doble en menos de un año— con lo que se da cumplimiento a los ordenamientos de la Suprema Corte, "donde se autoriza la realización de las ac-



tividades correlacionadas con el denominado autoconsumo con fines lúdicos o recreativos del estupefaciente *cannabis* y del psicotrópico THC (Tetrahidrocannabinol)*.

Según la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes Psicotrópicos y Sustancias Químicas de la Cofepris los oficios de autorización se registran en cumplimiento a procedimientos judiciales promovidos por los particulares a partir de las respuestas emitidas a escrito libres de petición ingresados en distintos años.

Dicha dirección realizó una búsqueda exhaustiva para localizar la información solicitada y se encontró que las personas que promovieron amparos, lo hicieron a través de un escrito libre donde manifiestan su intención de obtener una autorización para hacer un uso o consumo individual y personal de marihuana (*cannabis sativa*, *indica* o *americana*) con fines lúdicos y recreativos, mismos que son atendidos.

*Se hace de su conocimiento que esta comisión no tiene un

formato de trámite de solicitud para las actividades relacionadas con el autoconsumo de marihuana. Asimismo le informo que la búsqueda de información, realizada por esta Dirección Ejecutiva de Regulación de Estupefacientes Psicotrópicos fue respecto del periodo comprendido del 18 de septiembre de 2021 al 18 de septiembre de 2022*, precisa la solicitud.

Yes que la Cofepris ha tenido que asumir los ordenamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante el congelamiento de la regulación de la *cannabis* por parte del Congreso de la Unión, ya que el Senado y la Cámara de Diputados no han acordado una Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

En un primer término, el Senado había aprobado una regulación que fue modificada por la Cámara de Diputados, pero la Ley fue congelada, ya que no es prioridad del gobierno federal, por ahora. ●

CUMPLE FALLOS

- 1 ● La aprobación de permisos, en cumplimiento a fallos de la Corte.

- 2 ● Son atendidos en el tiempo indicado por la legislación sanitaria vigente.
- 3 ● La Cofepris no tiene ningún criterio de clasificación para los permisos.
- 4 ● Ello, debido a que no se considera información que aporte valor.
- 5 ● La regulación de *cannabis* está atorada en Cámara de Diputados.

18

● MESES TIENE LA SENTENCIA DE LA CORTE SOBRE CANNABIS.



FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Se autoriza la realización de actividades con fines lúdicos*.

MÁXIMO PERMITIDO

5

● GRAMOS DE MARIHUANA, LA DOSIS PERMITIDA HASTA HOY.

3

● VECES, FRENO A LA REGULACIÓN.



FOTO: CLARTOSCURO



• **NEGOCIO.** Mediante amparos para el consumo de marihuana con fines recreativos, ya hay tiendas que venden el producto.



Publican en Gaceta el gasto para 2023

AIDA RAMIREZ

El gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el Presupuesto 2023 para los Derechos y el Bienestar, que contempla un gasto e inversión de 248 mil 415 millones 83 mil 383 pesos, en donde no se contempla la creación de impuestos, sólo la actualización de los actuales con un factor menor a la inflación.

A ello se suma el monto de endeudamiento neto que solicitó el Gobierno local y que aprobó la Cámara de Diputados es de tres mil millones de pesos, 33.3 por ciento mejor al autorizado en 2022.

Se señaló que este presupuesto representa un 6.2 por ciento más que el aprobado para 2022 y está orientado a resultados en beneficio de la ciudadanía, priorizando el derecho a la educación, con 15 mil 157 millones de pesos- del cual se proyectan seis mil 820 millones para el

programa constitucional "Mi Beca para Empezar" y mil 275 millones de pesos para "Útiles y Uniformes Escolares", 6.3 por ciento más que lo aprobado en 2022-.

Para el rubro de Salud se destinarán 22 mil millones de pesos; a Movilidad, 28 mil 967.9 millones de pesos, destaca el monto al Sistema de Transporte Colectivo Metro de 18 mil 847.7 millones de pesos; y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), 13 mil 31.2 millones de pesos.

En cuanto al presupuesto para las 16 alcaldías, que asciende a 45 mil 658 millones 692 mil 324 pesos, se contempla un crecimiento de la misma proporción que el presupuesto total, del 6.2 por ciento.

SE ACTUALIZARÁN

IMPUESTOS, dice el gobierno capitalino, pero niega aumentos. El gasto es 6.2 por ciento superior al de 2022.

FOTO: CUARTOSCURO



Servicios, incluidos en el gasto.



Plagios e impagos
marcaron a la ciencia

Plagios, inestabilidad e impagos marcaron al sector científico

La iniciativa de AMLO para la Ley de Ciencia no convenció a la comunidad científica

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA

—frida.juarez@clabsa.com.mx

La polémica persiguió a la política científica un año más. El 14 de diciembre, Andrés Manuel López Obrador entregó su iniciativa de la Ley General de Ciencia a la Cámara de Diputados. El anteproyecto fue criticado por la comunidad científica, que señala que esta propuesta vulnera derechos de propiedad intelectual y la libertad de investigación.

Además, la inestabilidad en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se mantuvo en 2022. El 16 de diciembre se reformó su Estatuto General,

transformando así a su Consejo Académico a Consejo Consultivo, de manera que no podrá tomar decisiones propias. Además, se eliminó al Instituto Nacional Electoral (INE) del Consejo Directivo y fue reemplazado con la Secretaría de Bienestar.

En junio, EL UNIVERSAL reveló que José Antonio Romero Tellaache, director del CIDE, plagió un texto de cuatro economistas turcos y uno de un Premio Nobel de Economía. La Comisión de Ética del CIDE determinó que sí se plagió, pero por falta de votos no hubo sanción. Otro caso de plagio desechado fue el del fiscal, Alejandro Gertz, que este diario reportó en 2021. Pero en marzo pasado, la Junta de Honor del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desechó la queja en su contra.

La persecución contra los 31 científicos, que Gertz acusó en 2021 de crimen organizado, tuvo

un giro en septiembre, pues un juez federal negó en definitiva a la Fiscalía General de la República girar órdenes de aprehensión.

Y sobre el SNI, en octubre se realizaron reformas en su reglamento, estableciendo que para ingresar al Sistema se aplicaría el criterio de orden de prelación, quitando oportunidades a aplicantes calificados, denunció la comunidad científica.

En el tema del presupuesto para ciencia, en agosto, la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla reveló ante legisladores que los más de 25 mil mdp de 91 fideicomisos extintos se destinaron a proyectos federales prioritarios y no a la ciencia.

Pendientes para el 2023 son la vacuna Patria, que inicia etapa final de desarrollo clínico, y los impagos de becas Conacyt, problema apenas comentado por afectados por temor a represalias. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

En junio, EL UNIVERSAL reveló que José Antonio Romero Tellaache, director del CIDE, plagió a cuatro economistas y a un Premio Nobel.



Bajan recursos para atender a migrantes

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

CON LA PERMANENCIA del Título 42, miles de migrantes continuarán varados en la frontera norte del país, mientras centenares más aún cruzan el país, en medio de un contexto en que la promoción para preservar sus derechos humanos enfrenta un subejercicio presupuestal en México.

Reportes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregados al Congreso de la Unión identificaron un retraso en el gasto correspondiente hasta el tercer trimestre del 2022 en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

El informe señala que, entre enero y septiembre de este año, el órgano defensor tenía aprobado a erogar mil 154.5 millones de pesos, de los cuales sólo gastó mil 67.1 millones de pesos.

En el anexo al que corresponden las explicaciones de la variación del gasto se señala que el subejercicio de estos 87.4 millones de pesos se debió a que se destinaron menos recursos a los programas para atender asuntos relacionados con las personas migrantes, así como impulsar las acciones de promoción en la materia.

Asimismo, para promover, fortalecer e impulsar los vínculos de colaboración interins-

titucional, y diseñar y ejecutar los programas de promoción y capacitación en materia de Derechos Humanos, en general.

Entre los 15 programas especiales con los que cuenta la Comisión está el de Personas Migrantes, en el cual se dicta que "una de las labores fundamentales" de la CNDH son las visitas de supervisión que se realizan a las estaciones migratorias, estancias provisionales, casas o albergues para migrantes y lugares de tránsito de las personas.

"La agenda de visitas de supervisión constituye uno de los elementos más eficaces para el monitoreo y seguimiento de los derechos humanos de la población migrante, además permite fomentar el diálogo, recabar sus quejas, recopilar los testimonios correspondientes, y gestionar soluciones inmediatas", ahonda la Comisión.

EL TIP

CON ESTOS recursos, la CNDH busca que se proporcione atención médica, insumos de higiene y asistencia en trámites migratorios.



Publica GCDMX presupuesto 2023 para los Derechos y el Bienestar

HILDA ESCALONA

Este miércoles, el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial el Presupuesto 2023 para los Derechos y el Bienestar, que contempla un gasto e inversión de 248 mil 415 millones 83 mil 383 pesos.

Dicho Presupuesto representa un 6.2 por ciento más que el aprobado para 2022 y está orientado a resultados en beneficio de la ciudadanía, priorizando el derecho a la educación, con 18 mil 1571 millones de pesos, del cual se proyectan 6 mil 820 millones para el programa constitucional "Mi Beca para Empezar", y mil 275 mdp para "Útiles y Uniformes Escolares", 6.3 por ciento más que lo aprobado en 2022.

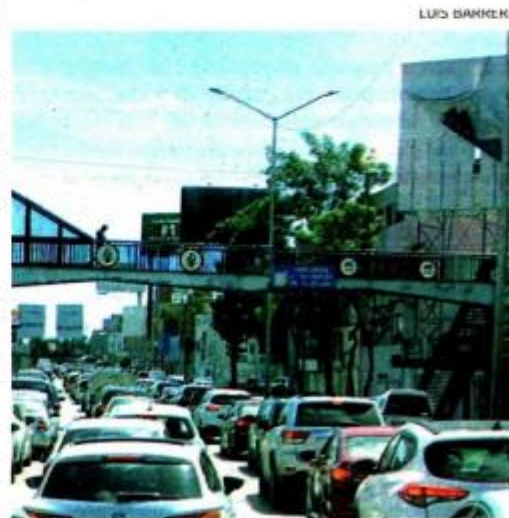
A Salud se destinaron 22 mil millones de pesos; a Movilidad, 28 mil 967.9 millones de pesos, destaca el monto al Sistema de Transporte Colectivo Metro de 18 mil 847.7 millones de pesos; y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), 13 mil 31.2 millones de pesos.

De igual forma, el presupuesto para las 16 Alcaldías, que asciende a 45 mil 658 millones 692 mil 324 pesos, contempla un crecimiento de la misma proporción que el presupuesto total, del 6.2 por ciento.

Y para 2023 el monto de endeudamiento neto que solicitó el Gobierno capitalino y que aprobó la Cámara de Diputados es de 3 mil millones de pesos, 33.3 por ciento menor al autorizado en 2022.

Para el siguiente año no se crearán nuevos impuestos y los existentes se actualizarán con un factor menor a la inflación registrada el último año para seguir incentivando la reactivación económica y para el bienestar de la población capitalina.

Para 2023 el monto de endeudamiento neto que solicitó el Gobierno capitalino y que aprobó la Cámara de Diputados es de 3 mil millones de pesos



El Presupuesto 2023 representa un 6.2% más que el aprobado para 2022



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL SIGLO
DE DURANGO

29/12/2022

LEGISLATIVO



Un hecho, duplican vacaciones en primer año de trabajo en México

Finalmente, ayer se publicó el decreto por el cual se duplican las vacaciones en el primer año de trabajo. El Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que los trabajadores del sector privado tendrán derecho a disfrutar 12 días continuos de vacaciones desde el primer año laborado.

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2022/un-hecho-duplican-vacaciones-en-primer-ano-de-trabajo-en-mexico.html>



PERIÓDICO

PULSO
DIARIO DE MANIZGUE

PAGINA

FECHA

29/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Vacaciones dignas son ya un hecho

En edición vespertina de este martes, el Diario Oficial de la Federación publicó el Decreto por el que los trabajadores del sector privado tendrán derecho a 12 días continuos de vacaciones desde el primer año laborado.

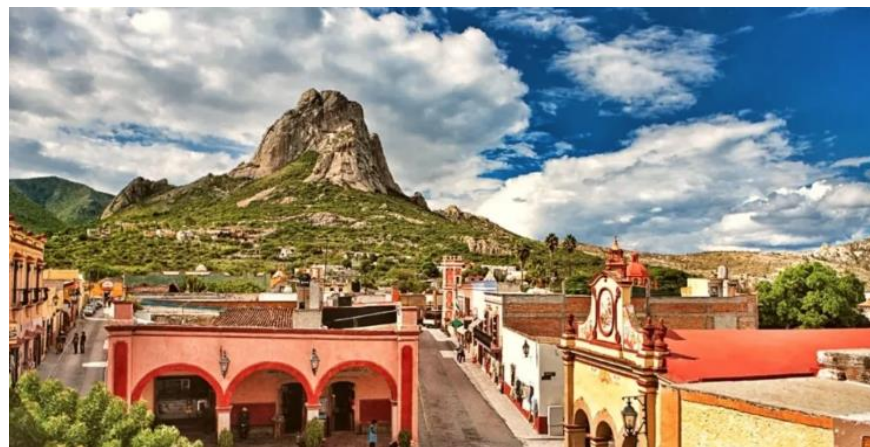
<https://pulsoslp.com.mx/nacional/vacaciones-dignas-son-ya-un-hecho/1594227>



Se publica la reforma de Vacaciones Dignas en el Diario Oficial de la Federación

Ayer en la tarde se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma en materia de Vacaciones Dignas. El acuerdo alcanzado por unanimidad en el Congreso y que recibió el aval del presidente López Obrador, otorga 12 días consecutivos de descanso a los trabajadores desde el primer año en su encargo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADrHaMCYndgxbJo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212164&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Pueblos mágicos sin fondos federales

En los últimos cuatro años en que desapareció el Fondo de Pueblos Mágicos, se han dejado de recibir alrededor de 120 millones de pesos en recursos para el mantenimiento, promoción, entre otros. Esto ha tenido un impacto negativo en varios pueblos mágicos del país, señaló José Báez Guerrero, diputado federal, principalmente en materia de imagen urbana.

<https://lavozdequeretaro.com/cultura/pueblos-magicos-sin-fondos-federales/>



Acusan senadores de oposición a morenistas de violar la ley con espectaculares de Sheimbaum

“Quienes hacen leyes ahora se dedican a violarlas, no solo es un desafío a la ley electoral, que claro que lo es, es un delito”, dice Álvarez-Icaza

Alejandro Páez

Ciudad de México

Senadores de oposición condenaron la campaña que calificaron de “inconstitucional” de Claudia Sheinbaum con espectaculares en todo el país pagados por diputados de Morena, que de forma contumaz reconocieron haber contratado esos promocionales a favor de la Jefa del Gobierno capitalino.

El coordinador del Grupo Plural, Emilio Álvarez-Icaza calificó de irresponsable que quienes hacen las leyes cometan un delito y reten a las autoridades electorales, escudándose en el fuero.

“Porque quienes hacen leyes ahora se dedican a violarlas, no solo es un desafío a la ley electoral, que claro que lo es, es un delito. Pero que estén utilizando recursos públicos para eso lo hace aún más grave, y que quien pretende a un cargo público violando la ley es un acto de un gran cinismo”, acusó.

“¿Con qué cara van a pedirle a los ciudadanos que cumplan la ley? Si ellos son los primeros en violarla, es de un cinismo atroz, a mí me parece inaudito, que con la mano en la cintura se presenten en el escenario público violando la ley de esa manera”, indicó.

Álvarez Icaza consideró que es de un cinismo extraordinario, que López Obrador tolere, fomente y permita esa situación.

“No representa otra cosa más que la putrefacción de la ética pública. No se están dando

cuenta de la gravísima implicación que tiene, que sea la autoridad la que se dedique a violar de manera constante la ley”, punzó.

Álvarez-Icaza criticó el doble discurso de la 4T que pregona la eliminación del fuero, pero justamente se escuda en esta figura para cometer delitos y violar la Constitución.

También la senadora del PRI Claudia Anaya, advirtió que la posible candidatura de Claudia Sheinbaum podría ser anulada por estos actos anticipados de campaña y por la confesa violación a la Constitución y a la Ley.

“Esa es una campaña ilegal, no importa que supuestamente los diputados de Morena reconozcan el pago, si lo hacen deberían acreditar ese pago, es decir que se les facture a su razón social, los espectaculares, las asuntos” los promocionales y que acrediten los permisos que pidieron para usar esos lugares”, indicó •



Emilio Álvarez-Icaza criticó el doble discurso de la 4T



Diputados morenistas chocan entre sí por espectaculares de Sheinbaum

La campaña publicitaria de apoyo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lanzada por algunos integrantes de la fracción del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, generó reclamos internos.

Miembros de la bancada que simpatizan con otros aspirantes a la candidatura presidencial morenista, como Marcelo Ebrard, aclararon que hasta el momento, sólo 5 de sus compañeros han asumido la responsabilidad de esa propaganda.

Cuestionaron el gasto hecho en la contratación de los anuncios espectaculares involucrados, y la legalidad de dicha estrategia.

Gasto en espectaculares de Sheinbaum

El diputado Emmanuel Reyes, que públicamente ha expresado su apoyo al canciller Ebrard Casaubón, hizo cuentas sobre lo que sus compañeros de bancada pudieron haber gastado y exigió transparencia.

En su cuenta en la red social Twitter, estimó que quienes respaldan a Sheinbaum Pardo, pudieron haber colocado hasta 500 anuncios espectaculares por todo el país, mismos que habrían tenido un costo unitario de 40 mil pesos cada uno.

Ello, aunque algunos usuarios de la red social le indicaron que la renta mensual de un anuncio espectacular, con diseño y lona incluidos, es de 12 mil pesos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/28/diputados-morenistas-chocan-entre-si-por-espectaculares-de-sheinbaum-577757.html>



"Es Claudia", campaña cínica e ilegal, acusa la oposición; exigen frenarla

Senadores del PAN, PRI y Grupo Plural llamaron al INE a investigar y sancionar el financiamiento que calificaron de ilegal y cínica de diputados federales de Morena en favor de las aspiraciones y campaña anticipada de Claudia Sheinbaum en busca de la Presidencia de la República en 2024.

Emilio Álvarez Icaza, senador del Grupo Plural, dijo en entrevista que es irresponsable que quienes hacen las leyes, como son los diputados de Morena, cometan un delito y reten a las autoridades electorales, escudándose en el fuero.

"Porque quienes hacen leyes ahora se dedican a violarlas, no solo es un desafío a la ley electoral, que claro que lo es, es un delito. Pero que estén utilizando recursos públicos para eso lo hace aún más grave, y que quien pretende a un cargo público violando la ley es un acto de un gran cinismo".

"¿Con qué cara van a pedirle a los ciudadanos que cumplan la ley? Si ellos son los primeros en violarla, es de un cinismo atroz, a mí me parece inaudito, que con la mano en la cintura se presenten en el escenario público violando la ley de esa manera", indicó

Consideró que existe también un cinismo extraordinario de parte del presidente López Obrador que tolera esa violación a la ley, pero además lo fomenta. "Y la verdad es que no representa otra cosa más que La putrefacción de la ética pública".

Por su parte, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, expuso que las bardas, los anuncios espectaculares que se han instalado y pintado a lo largo y ancho del país en donde hacen una publicidad ilegal a favor de la señora Claudia Sheinbaum "nos demuestra que este gobierno solamente tiene una prioridad y es tener más poder".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/es-claudia-campana-cinica-e-ilegal-acusa-la-oposicion-exigen-frenarla>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

29/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Entrevista / Mario Delgado (Presidente Nacional de Morena)

“Yo creo que no debe de haber un golpeteo entre nosotros, creo que no vale la pena provocar algún tipo de enfrentamiento, adversarios tenemos suficientes. Entonces si los diputados simpatizan por una persona o por otra, que estén libres de hacer las manifestaciones de apoyo que les permita la ley con sus propios recursos, entonces no creo que debamos abonar a la división.

Debemos tener un partido organizado, un partido unido, que haya equidad en todos los procesos porque es lo que nos garantiza que vayamos unidos, que es lo más importante. Está claro que Morena es la principal fuerza política del país, está claro que la mayoría del pueblo de México apoya este proyecto de transformación que tenemos que cuidar y no dividirnos, no provocar ninguna ruptura, sino que mantengamos esta fortaleza de movimiento que tiene que ver con todos y todas”.

<https://drive.google.com/file/d/1BWqIpxijFOloXqKnzTnk8YISKvbEF5GZ/view>



De la regulación del cannabis al desafuero de 'Alito': los pendientes del Congreso para 2023

El Congreso concluyó los trabajos del primer Periodo Ordinario por lo que, a menos que se convoque a un periodo extraordinario, no habrá reformas constitucionales o leyes secundarias hasta el 1 de febrero, cuando inicie el próximo. Es por esto que aún hay temas que están en la lista de espera y posiblemente se resuelvan el próximo año. Aquí te decimos cuáles son los pendientes de los legisladores.

<https://www.milenio.com/politica/cuales-son-las-reformas-pendientes-del-congreso-para-2023>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Espectaculares de Sheinbaum provocan molestia entre Morenistas

RAÚL RAMÍREZ/GILBERTO GARCÍA

En esta lucha que ya enfrentan los candidatos a ganar la candidatura para ir en busca de la **Presidencia de la República** por el partido de **Morena**, queda clara la división que ya existe en el grupo parlamentario de la **Cámara de Diputados**, luego de que varios legisladores afirmaron haber colocado propaganda en favor de la **Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum**.

Dicha afirmación fue criticada, censurada y respondida por otro grupo de diputados federales quienes apoyan al **canciller Marcelo Ebrard** quienes exigieron mostrar comprobantes de los espectaculares que se contrataron.

Hay que recordar que decenas de anuncios han aparecido en distintos estados del país con la frase **#EsClaudia**, así como la silueta de la mandataria capitalina, en apoyo para que **sea la abanderada del partido en 2024**.

El **diputado Miguel Torruco** dio a conocer en su cuenta de Twitter que un grupo de legisladores colocaron anuncios espectaculares en apoyo a la jefa de Gobierno "**en ejercicio de nuestros derechos políticos y constitucionales**".

Por su parte **Aleida Alavez**, vicecoordinadora de la bancada de **Morena**, y **Patricia Armendáriz** y **Mauricio Cantú** se unieron en su defensa.

"De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversos compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a Claudia Sheinbaum", publicó **Patricia Armendáriz**.

"Somos miles los ciudadanos que hemos aportado nuestro tiempo y nuestros recursos personales en apoyo a Claudia Sheinbaum, incluyendo anuncios espectaculares", aclaró también **Cantú**.

En respuesta a sus compañeros de bancada, el diputado **Emmanuel Reyes Carmona**, quien es fiel seguidor del canciller **Marcelo Ebrard**, les exigió demostrar cómo pagaron esos espectaculares.

"Los legisladores que han manifestado ser responsables de la campaña anticipada en favor de Claudia Sheinbaum tendrán que demostrar su dicho, no sólo con recibo o contrato, sino también con transferencia; al estar involucrados, su obligación es transparentar los ingresos y egresos", denunció el diputado **presidente de la Comisión de Salud**.

Por su parte, el diputado **Daniel Sibaja** señaló que **Miguel Torruco "en su vida ha brigadeado, repartido periódicos ni mucho menos tocado casa por casa"**.

Acusó que es una "farsa" el relevo generacional que promueve y es un insulto para los compañeros dentro del movimiento que sí han recorrido las calles.

"Obviamente, los medios, el círculo rojo y la nomenclatura les prestan más atención a esos perfiles porque son clasistas y racistas. Repito, ¿cuántos perfiles como él han ganado en las calles? Ninguno", sostuvo.

Por su parte el diputado federal de **Morena, Emmanuel Reyes Carmona**, acusó que la promoción realizada con espectaculares desplegados en varias ciudades del país y en favor de la jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, podría tener un costo de, al menos, **20 millones de pesos**. El legislador pidió a sus compañeros de partido que reconocieron haber financiado los espectaculares, dejar de incurrir en esas



prácticas anticipadas por ser **'ilegales y fraudulentas'**.

Después de hacer las cuentas, demandó a sus compañeros de partido transparentar los gastos y exhibir las facturas con los pagos, en las que consten los meses contratados para la promoción de la jefa de gobierno.

"Dado que la dieta mensual de un legislador es de 75 mil y el aguinaldo fue de 140 mil, hay una diferencia abismal entre los ingresos del mes de diciembre y el costo de la campaña publicitaria, también tendríamos que considerar los meses contratados".

Reyes Carmona consideró que eso

podría colocar en riesgo una eventual postulación de esa aspirante y causar posibles sanciones a **Morena**, aunque aclaró que él no promoverá una queja sobre el asunto ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, organismo ante el cual la misma **Sheinbaum** envió una carta para deslindarse de la promoción.

La oposición ha anunciado que promoverá acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues es el artículo 134 de la Constitución el que prohíbe propaganda personalizada de servidores públicos.



Diputado Miguel Torruco



Claudia Sheinbaum Pardo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

9

29/12/2022

LEGISLATIVO





Diputados pagaron los espectaculares a favor de Sheinbaum

Los espectaculares con la leyenda 'Es Claudia', en apoyo a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum y que se encuentran en diferentes estados para impulsar la candidatura interna de Morena rumbo a la Presidencia, están financiados por diputadas y diputados federales afines a la mandataria capitalina, así lo confirmó el morenista Miguel Torruco, quien a través de redes sociales aseveró que están ejerciendo su derecho político constitucional, esto tras acusar una censura del INE.

A este apoyo a través de redes sociales, se sumó la diputada Patricia Armendáriz.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APnVNDUzpwnlfys&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212167&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Sheinbaum se deslinda de espectaculares; diputados federales se adjudican su colocación

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se deslindó nuevamente de la campaña de espectaculares en los que aparece su silueta acompañada de la leyenda 'Es Claudia'.

Sostuvo que cumplió desde el principio la orden que le dio el INE para desvincularse de estos anuncios y llamar a sus seguidores a que los retiren.

Ayer 5 diputadas y diputados federales de Morena se adjudicaron la colocación de espectaculares: Patricia Armendáriz, Miguel Torruco, Aleida Alavez, Mauricio Cantú y Alejandro Robles, quienes señalaron que lo hicieron en pleno ejercicio de sus derechos políticos y criticaron lo que llamaron 'una censura del órgano electoral'.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKiWN0V0DjcVsis&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212166&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Diputado de Morena exige a morenistas explicar recursos para propaganda de Sheinbaum

El diputado de Morena, Emmanuel Reyes Carmona, exigió a sus compañeros de bancada demostrar el origen de los recursos con que pagaron los espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum rumbo a las elecciones de 2024. A través de su cuenta de Twitter, Emmanuel Reyes estimó que cada espectacular en favor de Sheinbaum tuvo un costo promedio de 40 mil pesos, y sumando los cerca de 500 espectaculares que fueron distribuidos en el país, sería necesario que los diputados de Morena aclaren la procedencia de 20 millones de pesos.

<https://www.debate.com.mx/politica/Diputado-de-Morena-exige-a-morenistas-explicar-recursos-para-propaganda-de-Sheinbaum-20221228-0202.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DE CHIHUAHUA

29/12/2022

LEGISLATIVO



Admiten Diputados violar la Constitución al pagar anuncios

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena. Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/admiten-diputados-violar-la-constitucion-al-pagar-anuncios-20221228-2007689.html>



Patricia Armendáriz y Miguel Torruco colocan espectaculares a favor de Sheinbaum

Diputados de Morena, han decidido inclinarse a favor de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, colocando espectaculares en apoyo a su precandidatura. A través de mensajes compartidos en redes sociales, legisladores como Miguel Torruco Garza, Patricia Armendáriz y Aleida Alavez Ruiz compartieron un mensaje similar en el que alegaban el "pleno ejercicio" de sus derechos políticos para contratar los espectaculares.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275486&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



Comentario / Jesús Martín Mendoza (Periodista)

“Varios integrantes de Morena se gastaron su lana para violar la ley, es clarísimo que han violentado la ley electoral publicando unos anuncios espectaculares de #EsClaudia en diferentes estados de la República Mexicana. Se gastaron varios millones y dudo que sean de sus bolsillos, nadie tiene tantos millones de pesos a menos que tengan otros ingresos. Hoy Carlos Zúñiga, en su programa de Milenio, entrevistó a la diputada Patricia Armendáriz, qué señora tan grosera, yo le puedo poner todos los calificativos, pero qué mala persona es y todo mundo se la anda acabando en las redes, no se le puede contestar así a la gente porque no entiende que quienes estamos aquí sentados no somos nosotros, por ser nosotros sino que somos un intermediario entre ellos que generan noticia y el público en general, no le pueden hablar así a la ciudadanía”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFL2l3ysxqNtk7w&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212175&parld=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Claudia Sheinbaum: ¿Diputados de Morena violaron la Constitución por apoyar a la jefa de gobierno?



Una serie de **anuncios espectaculares** fueron vistos en las principales ciudades de México con la intención de promocionar la figura de **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México, de cara a las **elecciones de 2024**. Ante la posibilidad de que los letreros fueran financiados con el erario de la capital nacional, unos **diputados** de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) se adjudicaron dicho patrocinio.

De acuerdo con los legisladores federales de **Morena**, entre varios funcionarios, de su propios recursos, hicieron un fondo en común con la intención de promover la figura de **Claudia Sheinbaum para la presidencia en 2024**, pues les parece la mejor opción para continuar con el trabajo del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

En palabras de la diputada **Patricia Armendáriz**: “yo pagué con mis recursos parte de un fondo que hicimos para apoyar a Claudia (Sheinbaum) para que la conozcan, porque creemos que ella debe de ser la próxima presidenta de México”, por lo que sustentó que, como ciudadana, tiene derecho a la libre expresión, libre asociación y a promover sus ideas en la medida que sus recursos se lo permitan.

[Claudia Sheinbaum: ¿Diputados de Morena violaron la Constitución por apoyar a la jefa de gobierno? - Infobae](#)



Lilly Téllez llamó “juanita de la Juanita” a Patricia Armendáriz por apoyar a Sheinbaum



La senadora por Acción Nacional (PAN) **Lilly Téllez** se lanzó en contra de **Patricia Armendáriz**, quien fue una de las diputadas federales de **Morena** que aceptó la responsabilidad por la colocación de anuncios espectaculares a favor de **Claudia Sheinbaum** Pardo, actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México (**CDMX**).

“Escuchen a la **juanita de la Juanita**”, comentó la legisladora tras una entrevista que Armendáriz brindó para el periodista Carlos Zúñiga Pérez, en donde la también empresaria respondió molesta a los señalamientos hechos por el conductor de televisión.

Y es que durante la llamada telefónica, Zúñiga le afirmó que la promoción a favor de la mandataria capitalina se trataba de una violación constitucional, a lo que la participante de *Shark Tank México* confrontó con un: “**¿Eres abogado?**”, por lo que Zúñiga respondió: “Yo soy periodista, pero me informo antes de las entrevistas”.

[Lilly Téllez llamó “juanita de la Juanita” a Patricia Armendáriz por apoyar a Sheinbaum - Infobae](#)



Patricia Arméndariz se defendió por espectaculares a favor de Sheinbaum: “Soy una ciudadana común”



Este 28 de diciembre la diputada por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **Patricia Arméndariz**, se defendió tras haber aceptado ser una de las financiadoras de los **espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México. Aseguró que no violó la Constitución Política Mexicana al financiar los anuncios colocados en todo el país.

Un día antes la legisladora anunció en redes sociales que: “De manera libre y en pleno ejercicio de mis derechos políticos, propios de una democracia como la nuestra, decidí sumarme a la iniciativa de diversas compañeras y compañeros legisladores para contratar espectaculares en apoyo a @Claudiashein”. De manera similar se expresaron militantes de Morena como **Miguel Torruco Garza, Aleida Alavez Ruiz, Mauricio Cantú y Alejandro Robles**.

Fue en medio de la polémica que desató esta declaración que la simpatizante de la autodenominada Cuarta Transformación (**4T**) argumentó que con sus acciones no incurrió en una irregularidad debido a que **las realizó desde su rol como ciudadana y no de legisladora**. Además de que fue asesorada por un equipo legal para asegurarse de esto, según mencionó en una entrevista con el periodista Carlos Zuñiga Pérez.

[Patricia Arméndariz se defendió por espectaculares a favor de Sheinbaum: “Soy una ciudadana común” - Infobae](#)



Kenia López Rabadán acusó a Patricia Armendáriz de “ignorancia y soberbia” por defender a Sheinbaum



La senadora **Kenia López Rabadán**, militante del **PAN**, se lanzó contra **Patricia Armendáriz**, diputada de Morena luego de las más recientes declaraciones que ésta hizo en relación a los **anuncios a favor de la Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México.

Este 28 de diciembre la legisladora de Partido Acción Nacional reprobó que la simpatizante de la Cuarta Transformación (4T) haya reafirmado ser una de las financiadoras de los espectaculares con la imagen de Sheinbaum que fueron colocados en todo el país. En redes sociales, la panista insistió en que se trata de una **“campaña inconstitucional”**.

“La diputada demuestra ignorancia y soberbia. México no se merece esta vergüenza”, sentenció en su cuenta de Twitter @kenialopezr

[Kenia López Rabadán acusó a Patricia Armendáriz de “ignorancia y soberbia” por defender a Sheinbaum - Infobae](#)



Entrevista / Patricia Armendáriz (Diputada – Morena)

“No soy abogada, me rodeo de los mejores abogados de México para hacer este tipo de cosas que son delicadas, me dijeron que absolutamente no era, ni violaba absolutamente nada porque soy una ciudadana común y corriente. Todos los diputados que tomamos esa decisión estamos perfectamente asesorados de lo que son nuestros derechos ciudadanos, hace mucho tiempo que ya están en campaña todos y por eso el Presidente (López Obrador) los contó como corcholatas. Tu obligación como periodista es aclarar cosas y difundir la verdad (a Carlos Zúñiga). Yo pagué con mis recursos, parte de un fondo que hicimos para apoyar a Claudia, para que la conozcan porque creemos que ella debe ser la próxima presidenta de México y todos están de están en campaña, no seamos hipócritas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGecRM%2DzCemqFUU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212172&parld=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Monreal señala el daño que causan las campañas de espectaculares de Sheinbaum

A pesar de que el pasado 2 de diciembre el INE ordenó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pedir a sus simpatizantes evitar más actos de proselitismo, la campaña de espectaculares con la leyenda 'Es Claudia' se intensificó en todo el país.

Diputados de Morena admitieron abiertamente ser los artífices de esta campaña que reta frontalmente al INE. Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, fue el primero en señalar el daño que causan las campañas de sucesión adelantadas.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAghXd4q3hVQY%2D4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212170&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Pide diputado de Morena aclarar costo de espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum

El diputado de Morena, Emmanuel Reyes, no vio con buenos ojos esta campaña publicitaria a favor de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El Diputado llamó a sus compañeros a aclarar el origen de los hasta 20 millones de pesos que habrían destinado para la contratación de espectaculares a favor de Sheinbaum.

En su cuenta de Twitter estimó esta cantidad por el apoyo de los 5 legisladores; consideró que es una diferencia abismal entre los ingresos de cada diputado en comparación con lo que se gastaron.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMGx4HnjqOaGWog&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212162&parId=75F18D3264FEE48F%212146&o=OneUp>



Admiten Diputados violar la Constitución al pagar anuncios

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena. Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/admiten-diputados-violar-la-constitucion-al-pagar-anuncios/ar2527362>



Admiten Diputados violar la Constitución al pagar anuncios

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de Claudia Sheinbaum, y que han sido colocados en distintas ciudades del País, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena. Así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido, lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución, que expresamente obliga a servidores públicos actuar con imparcialidad y evitar propaganda que implique promoción personalizada de cualquier funcionario.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/admiten-diputados-violar-la-constitucion-al-pagar-anuncios/ar2527368?v=2



Diputados de Morena pagaron espectaculares de Sheinbaum

Los espectaculares que promocionan la candidatura presidencial de la jefa de gobierno y que han sido colocados en distintas ciudades del país, fueron pagados con la dieta de diputados federales de Morena, así lo admitieron públicamente ayer varios legisladores de ese partido lo que configuraría una violación al artículo 134 de la Constitución.

https://drive.google.com/file/d/1o5Ve3ZMX8W6y_YxV42NRZ9WDRzglntDL/view



María Clemente, la diputada que todos creían que sus mensajes era por el Día de los Inocentes y que fueron reales



A pesar de que muchos creen que el contenido que publica la diputada **María Clemente** en su cuenta de Twitter ha sido porque fue hackeada o por el día de los Santos Inocentes, la verdad es que todo lo que pone en sus redes no son broma.

Ante sus publicaciones, muchos de sus seguidores tuvieron duda cuando colocó varios videos explícitos en su cuenta de **Twitter**, siendo este el principio de los primeros mensajes que se verían después.

Pelea en Cafetería

En los primeros días de su trabajo legislativo, la diputada empezó con escándalos y uno de ellos fue cuando uno de los empleados de la cafetería de la Cámara de Diputados le dijo “señor”.

“En ese sentido, el día de los hechos recibí el trato de siempre en dos ocasiones distintas, y tras comentarios peyorativos del personal, reaccioné de esta manera contra los objetos, tal y cómo se ve en la videograbación”, escribió.

[María Clemente, la diputada que todos creían que sus mensajes era por el Día de los Inocentes y que fueron reales - Infobae](#)



PERIÓDICO



MILENIO TELEVISION

PÁGINA

0

FECHA

29/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

PRD presentará quejas por espectaculares a favor de la Jefa de Gobierno capitalino

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- El PRD alista presentar ante el INE quejas por lo que considera son actos anticipados de campaña, promoción personalizada, propaganda indebida y uso de recursos públicos a favor de la jefa de Gobierno.

Dentro de las quejas también incluiría a las diputadas y diputados de Morena que reconocieron su vínculo con el financiamiento de estos espectaculares.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%5Ffuwol4u8YnGg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212180&parId=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



Mesa de Análisis / Alfredo Figueroa (Exconsejero del IFE) y Anabel Hernández (Periodista)

Sobre los espectaculares que pagaron diputados federales a favor de Claudia Sheinbaum,"estamos ante una clara violación a la Constitución, un poco a partir de una celebración hecha por el hecho de que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación un nuevo concepto de propaganda política, este que se venía promoviendo en el marco de la reforma constitucional (Plan C) y que finalmente fue aprobada en diciembre. Han aparecido ahora un poco amparados en esa ley inconstitucional un conjunto de legisladores al señalar que son ellos los patrocinadores de espectaculares que se están presentando en un conjunto de ciudades del país", planteó Alfredo Figueroa.

"No olvidemos que ha habido cientos, miles de bardas pintadas, de espectaculares, de posters pegados en el Metro, en diversas partes de la República apoyando esta precandidatura de Claudia Sheinbaum de manera absolutamente ilegal. Esta señora Sheinbaum ha tolerado este tipo de ilegalidades entorno a ella porque era necesario hacer esta precampaña dada la pobre imagen que ha tenido esta Jefa de Gobierno, no solo para los ciudadanos de la Ciudad de México sino para el resto de la República", aseveró Anabel Hernández.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGpV9cLayHkK6fE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212169&parld=75F18D3264FEE48F%212163&o=OneUp>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Se prepara el PAN para vigilar las elecciones en Edomex y Coahuila

El domingo 4 de junio se llevará a cabo la elección en Coahuila y Estado de México para renovar gubernatura en la antesala de los comicios presidenciales de 2024, por ello, el Partido Acción Nacional (PAN) alista a más de 50 mil militantes para vigilar que se respete el voto popular de los ciudadanos en esas dos entidades, informó el secretario de elecciones del Comité Ejecutivo del blanquiazul, Armando Tejeda Cid.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/12/28/se-prepara-el-pan-para-vigilar-las-elecciones-en-edomex-y-coahuila/>



Entrevista / Jorge Raziél Claudio López (Hijo de Jorge Claudio)

Entrevista con Jorge Raziél Claudio López, hijo de Jorge Claudio, quien fue atropellado por Ken Omar 'N' el pasado 24 de diciembre en Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México.

“Toda mi familia no estamos conformes con el hecho de que estamos en duelo, en tragedia y enterarnos que el otro sujeto va a pasar año nuevo en su casa y nosotros aquí con el dolor y con la angustia de saber que va a pasar, no es justo, siento que no debería de haber salido el señor (Ken Omar 'N'). Uno siente mucha tristeza que las leyes tengan que proteger a los asesinos y este señor posiblemente salga como si nada en un futuro y eso ya no me va a devolver a mi papá para nada. Quien se ha acercado a nosotros es la diputada Joanna Torres, es quien nos ha brindado ayuda y al momento de conseguir un abogado uno no se espera un gasto tan alto, entonces sí se nos facilitó un poco el hecho de que nos ayudara a conseguir un abogado y ahorita estoy recibiendo apoyo por parte de ella”.

<https://drive.google.com/file/d/1q9wS6qST3uZfVJWxRGvfc0zbrAi3uiO8/view>



La broma de Rommel Pacheco que encendió las redes sociales



Uno de los ex atletas más destacados del deporte mexicano se trata de **Rommel Pacheco**, el ex clavadista mexicano se convirtió en una **figura de internet** pues, además de ejercer como diputado federal y su legado que dejó en su carrera deportiva, en redes sociales se convirtió en un *influencer* que comparte detalles de su vida personal y profesional.

Por ello, Rommel aprovechó la fecha del **Día de los Inocentes** para jugar una broma con sus miles de seguidores. En su perfil verificado de Instagram compartió una fotografía que sorprendió a sus miles de seguidoras, ya que el diputado abanderado por el **Partido Acción Nacional (PAN)** aseguró que ya **abriría su cuenta de Onlyfans**.

El ex campeón mundial subió a su cuenta verificada una fotografía de él, en la que se le apreció en una pose sensual, además dejó entrever parte de su ropa interior, acompañó la publicación con un texto en el que **aseguró que con la aprobación de su esposa, Lylo Fa, ya subiría contenido en tal plataforma.**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado del PRI presenta iniciativa para garantizar movilidad y accesibilidad de adultos mayores



CIUDAD DE MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- El diputado José Luis Garza Ochoa, del PRI, presentó una iniciativa que reforma el artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para garantizar su movilidad y accesibilidad universal.

El documento turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables también tiene como fin mejorar el entorno de las personas adultas mayores para que puedan contar con una vida segura, de calidad y de bienestar, derechos garantizados en la Constitución.

“Es imperativo promocionar los derechos fundamentales de todas las personas mayores, así como continuar trabajando en la erradicación de todas las formas de exclusión, creando entornos seguros de movilidad y, sobre todo, de protección, para hacer efectivos sus derechos fundamentales, consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, sostiene la iniciativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-del-pri-presenta-iniciativa-para-garantizar-movilidad-y-accesibilidad-de-adultos-mayores>



Diputado Javier Casique llama a utilizar de manera correcta el término discapacidades

El diputado federal Javier Casique Zárate destacó la importancia de utilizar el lenguaje correcto en nuestras leyes, por ello presentó una iniciativa que reforma el artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), que permita sustituir el término “problemas de discapacidad” por discapacidades, tal como lo marca de manera correcta la Constitución Política. En su argumentación, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que el respeto a los derechos de las personas con discapacidad es una obligación de todos y, por ello, subrayó, se debe promover la cultura de respeto e inclusión hacia este grupo social.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-javier-casique-llama-a-utilizar-de-manera-correcta-el-termino-discapacidades/>



Plantean reformas para garantizar movilidad y accesibilidad universal para adultos mayores

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de garantizar su movilidad y accesibilidad universal.

<https://edomexaldia.com/plantean-reformas-para-garantizar-movilidad-y-accesibilidad-universal-para-adultos-mayores/>



Plantean reformas para garantizar movilidad y accesibilidad universal para adultos mayores



Boletín No. 3469

Plantean reformas para garantizar movilidad y accesibilidad universal para adultos mayores

- Se pretende mejorar el entorno de las personas de la tercera edad para que puedan contar con una vida segura y de calidad

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de garantizar su movilidad y accesibilidad universal.

El documento turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también tiene como fin mejorar el entorno de las personas de la tercera edad para que puedan contar con una vida segura, de calidad y de bienestar, derechos garantizados en nuestra Constitución.

“Es imperativo promocionar los derechos fundamentales de todas las personas mayores, así como continuar trabajando en la erradicación de todas las formas de exclusión, creando entornos seguros de movilidad y, sobre todo, de protección, para hacer efectivos sus derechos fundamentales, consagrados en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, sostiene la iniciativa.

En su argumentación, indica que, ante el aumento sostenido del número de personas adultas mayores, se requiere de infraestructura para su movilidad universal en todos los espacios públicos, con el propósito de crear entornos que mejoren su calidad de vida y su bienestar social.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/12/2022

LEGISLATIVO

Para ello, el Estado debe de legislar para los sectores más desprotegidos, como son las personas de la tercera edad, con el incremento de espacios adaptables a su edad y a sus necesidades, mediante los cuales puedan ejercer su derecho a desarrollarse de manera plena, a través de su accesibilidad universal.

La exposición de motivos detalla que la exclusión para la movilidad de los adultos mayores se manifiesta cuando se les impide el acceso a los servicios básicos o se les niega o condiciona la movilidad y la accesibilidad universal por cuestiones de su edad.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), señalan que en 2020 residían en nuestro país 15.1 millones de personas de 60 años o más, que representan el 12 por ciento de la población total nacional, mientras que por cada 100 niños o niñas con menos de 15 años hay 48 adultos mayores.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

29/12/2022

LEGISLATIVO



Plantean reformas para garantizar movilidad y accesibilidad universal para adultos mayores

El diputado José Luis Garza Ochoa (PRI) presentó una iniciativa que reforma el artículo 5° de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de garantizar su movilidad y accesibilidad universal. El documento turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también tiene como fin mejorar el entorno de las personas de la tercera edad para que puedan contar con una vida segura, de calidad y de bienestar, derechos garantizados en nuestra Constitución.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-reformas-para-garantizar-movilidad-y-accesibilidad-universal-para-adultos-mayores/>



Diputado del PRI respaldó a Alito Moreno tras crisis interna: “Es un gran líder”



El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **José Antonio Gutiérrez Jardón**, respaldó el trabajo de **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas como presidente nacional del tricolor, pese a que muchos cuadros han mostrado sus inconformidad en las últimas semanas.

Durante una entrevista, el legislador tildó al exgobrenador de Campeche de ser “**un gran líder**”, por lo que detalló que él **sí respalda las modificaciones a los estatutos**, debido a que en el pasado se votó por la actual Dirigencia Nacional e indicó que tanto Moreno como Carolina Viggiano, secretaria general, han trabajado en pro del bien incluyendo la posible extensión de mandato.

“Alito es un gran líder”

Aunado a lo anterior, el representante por el estado de Coahuila puntualizó que él confía en que las modificaciones reflejarán la unidad que existe en el partido, especialmente por la elección que se celebrará en su entidad, así como en el Estado de México (Edomex).

“Claro que lo apoyo (a Alito Moreno) porque está al pendiente (del partido). Estamos más fuertes que nunca”.

[Diputado del PRI respaldó a Alito Moreno tras crisis interna: “Es un gran líder” - Infobae](#)



'Alito Moreno por respeto a la vida interna del PRI debe irse'

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- En entrevista con Sheila Amador en ausencia de Luis Cárdenas para la Primera Emisión de MVS Noticias, Dulce María Sauri, expresidenta del Comité Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), habló sobre



la reforma que amplía el tiempo en la dirigencia por parte Alejandro 'Alito' Moreno Cárdenas.

La política priista comentó que no acepta la ampliación del tiempo y consideró que por respeto a la vida interna del PRI, Alejandro 'Alito' Moreno debe irse de la dirigencia.

Finalmente, Dulce María Sauri consideró que para ganarse la confianza de los ciudadanos la vía son los hechos: "cumplir las palabras, los hechos hablan y son ellos los que pueden cambiar la imagen de cualquier partido, incluido el PRI".

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/12/28/alito-moreno-por-respeto-la-vida-interna-del-pri-debe-irse-577726.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

dossierpolítico
periodismo inteligente

29/12/2022

LEGISLATIVO



Ana Laura Bernal Camarena del PT propone reducir la jornada laboral

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para establecer que las jornadas diurnas sean de seis horas, en lugar de ocho; la nocturna de seis horas, y la mixta de seis horas y media.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=275509&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

29/12/2022

LEGISLATIVO



Piden indagar recursos de espectaculares de Sheinbaum

La diputada federal de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores, exigió que se investigue el origen de los recursos con los que se colocaron espectaculares que promocionan a Claudia Sheinbaum como potencial aspirante de Morena a la Presidencia de la República.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-indagar-recursos-de-espectaculares-de-sheinbaum/ar2527618



Sergio Barrera celebra aprobación de las vacaciones dignas: “Se está haciendo una justicia laboral”

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- Sergio Barrera, diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), celebró que este martes haya sido publicada la reforma de vacaciones dignas que él promovió desde la Cámara de Diputados y que duplicó los días de descanso obligatorios al año para los trabajadores.



“Se está haciendo una justicia laboral”, anotó en entrevista con Guadalupe Juárez en el programa Sergio y Lupita de El Herald Media Group.

El legislador emecista anotó que ya eran casi 50 años que no se reforman los artículos de la Ley Federal del Trabajo que hablan sobre las vacaciones. “Afortunadamente se logró y salió por unanimidad”, mencionó.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/28/sergio-barrera-celebra-aprobacion-de-las-vacaciones-dignas-se-esta-haciendo-una-justicia-laboral-469358.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD pide al INE sancionar a diputados de Morena por anuncios en favor de Sheinbaum



MÉXICO (ALBERTO ZAMORA).- El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva advirtió que los diputados federales de Morena que promueven la campaña de Claudia Sheinbaum mediante la instalación de anuncios espectaculares deben ser sancionados por el Instituto Nacional Electoral.

Al fijar la postura del Partido de la Revolución Democrática sobre el tema, Zambrano Grijalva dijo que el objetivo de los legisladores morenistas es violentar las normas y las medidas cautelares que ordenó el INE para la Jefa de Gobierno, funcionarios públicos y en general, para las llamadas “corcholatas presidenciales”.

“Lo que están haciendo es violentar los tiempos legales electorales, y con ello cometen un delito electoral con la promoción en espectaculares a favor de la regenta Sheinbaum”, indicó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/28/prd-pide-al-ine-sancionar-diputados-de-morena-por-anuncios-en-favor-de-sheinbaum-577801.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen establecer la obligatoriedad de cursar la educación inicial



La propuesta plantea reformar el artículo 6 de la Ley General de Educación

Boletín No. 3470

Proponen establecer la obligatoriedad de cursar la educación inicial

- Resalta que esta etapa de enseñanza ofrecerá cimientos sólidos para los siguientes niveles educativos
- La propuesta plantea reformar el artículo 6 de la Ley General de Educación

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, con el propósito de estipular que todas las personas habitantes del país deberán cursar la educación inicial.

La propuesta enviada a la Comisión de Educación, para su dictamen, recalca que, si bien en la normatividad vigente ya se contempla la educación inicial tanto en la Constitución Política y en la Ley General de Educación, es necesario fortalecer el marco normativo en la materia para armonizar lo dispuesto en ambos ordenamientos.

El texto indica que, de acuerdo con datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en los primeros años de vida, las conexiones neuronales se producen a una gran velocidad, algo que no volverá a repetirse en la vida y de ahí la importancia de generar acciones que promuevan el aprendizaje temprano.

En la exposición de motivos apunta que la educación inicial ha buscado formar estrategias que armonicen la educación, garanticen los derechos de la infancia y salvaguarden su seguridad, así como su desarrollo integral.



Explica que hay una diferencia conceptual entre la educación inicial, preescolar e infantil, al comenzar por el rango de edad, ya que la primera oscila entre los cero y seis años y que en México este nivel de enseñanza se sintetiza como: “las prácticas educativas dirigidas a niños desde su nacimiento hasta los tres años, en cualquiera de sus modalidades.”

Destaca que a partir de la implementación de la reforma educativa de 2019 en el país se comenzó a considerar la educación inicial como parte de la educación básica, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En este sentido, la SEP considera que la educación inicial radica en ofrecer cimientos sólidos para los siguientes niveles educativos, dado que los primeros años son críticos para el desarrollo infantil; que es durante estos años donde los infantes desarrollan habilidades de pensamiento, habla, aprendizaje y raciocinio, las cuales tienen un impacto en su presente y futuro.

Agrega que en la primera infancia el desarrollo cerebral es una parte esencial del crecimiento, pues se trata del proceso mediante el cual el niño adquiere sus habilidades físicas, motrices, cognitivas, sociales, emocionales, lingüísticas básicas y determinan su desarrollo futuro.

Además, que las habilidades que se desarrollan en la primera infancia les permitirán a los individuos pensar, resolver problemas, comunicarse, expresar emociones y realizar relaciones más complejas, es decir, es en ésta etapa donde se sientan las bases de la vida adulta y se prepara el camino para gozar de la salud, el aprendizaje y el bienestar, de ahí la importancia de legislar en la materia.



Proponen establecer la obligatoriedad de cursar la educación inicial

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 6 de la Ley General de Educación, con el propósito de estipular que todas las personas habitantes del país deberán cursar la educación inicial. La propuesta enviada a la Comisión de Educación, para su dictamen, recalca que, si bien en la normatividad vigente ya se contempla la educación inicial tanto en la Constitución Política y en la Ley General de Educación, es necesario fortalecer el marco normativo en la materia para armonizar lo dispuesto en ambos ordenamientos.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-establecer-la-obligatoriedad-de-cursar-la-educacion-inicial/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	29/12/2022	LEGISLATIVO

TONALÁ

Red de siete compañías acapara obra

JOSÉ TORAL
TONALÁ

A través de procedimientos irregulares, el Ayuntamiento de Tonalá ha entregado por adjudicación directa y licitaciones simuladas la mayoría de las obras públicas de la actual administración a una red de siete empresas ligadas entre sí.

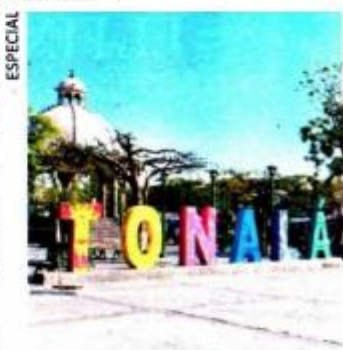
Desde que inició la gestión del presidente municipal Sergio Armando Chávez Dávalos, en octubre de 2021, estas siete compañías han obtenido más de 50 contratos por 87 millones 378 mil pesos.

La cifra acaparada por las empresas Aketlán Construcciones, Construcciones Exalk, Construcciones Fortua, Constructora Ekvara, Constructora Onkel, Construedro de Occidente y Eunoya Construcciones equivale a 63 por ciento del total de la inversión realizada durante el trienio por el gobierno municipal.

Tras una revisión de la Cuenta Pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) promovió

el inicio de indagatorias administrativas contra los servidores públicos responsables de fraccionar obras públicas para evitar la obligación de licitar y así adjudicar de forma directa los trabajos.

“(Los contratos) no fueron adjudicados de conformidad con la normativa aplicable, con lo que no se acredita que se aseguraron las mejores condiciones para el estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad”, señala la ASF en el informe de auditoría.



ADJUDICACIÓN. Han obtenido más de 50 contratos este trienio.